



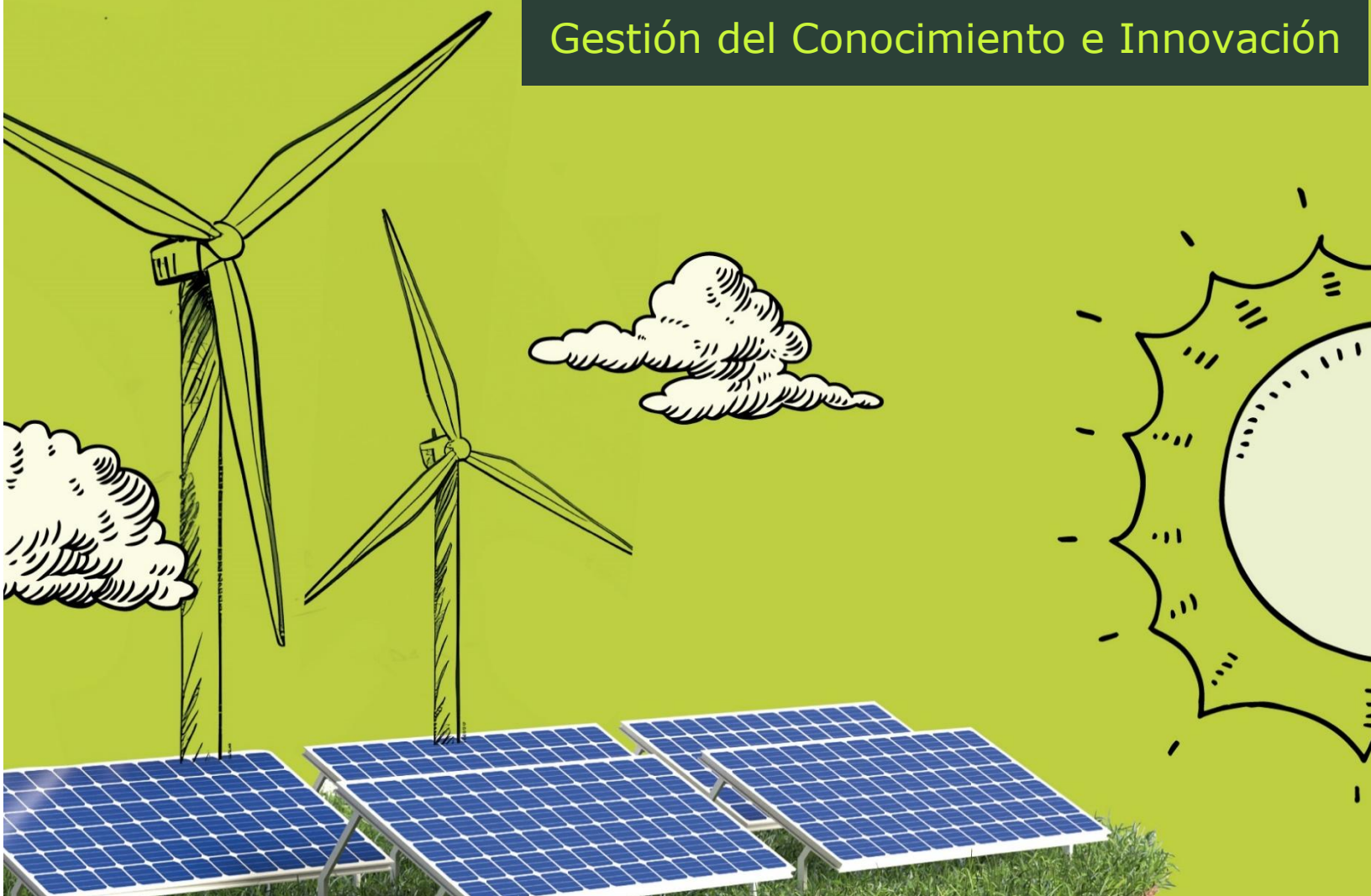
Unidad de Planeación
Minero Energética



Lecciones Aprendidas

2024

Gestión del Conocimiento e Innovación



DOCUMENTACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

Una lección aprendida se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado. En la Unidad de Planeación Minero-Energética estamos interesados en conocer lo más relevante en cuanto sus lecciones aprendidas.

Por lo anterior, agradecemos registrar a continuación los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que haya sido identificada en su área y/o entidad.

Datos generales	
Nombre de la entidad y del área	Oficina Asesora de Planeación
Nombre del servidor público	Oliver Quintero
Correo electrónico institucional	Oliver.quintero@upme.gov.co
Fecha de diligenciamiento	23 de enero del 2024
Características específicas de la experiencia	
Tema de la lección aprendida	Ejecución presupuestal de inversión
Plan, programa o proyecto asociado	Plan Anual de Adquisiciones
Describa la situación o experiencia	
Durante el 2023, la tendencia de la ejecución, tanto de los compromisos como de las obligaciones presupuestales, no se comportó conforme a lo programado en los acuerdos de gestión para los proyectos de inversión.	
Describa el impacto positivo o negativo que generó la situación o experiencia frente a los resultados esperados	
Incumplimiento a las metas de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión planeadas y reportadas al Ministerio de Minas y Energía, asimismo se incrementó la carga de trabajo en los dos últimos meses de la vigencia aumentando la exposición a la materialización de riesgos en el proceso.	
¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora (si las hubo)?	Incluir en el seguimiento de la ejecución presupuestal, los procesos de contratación ejecutados y por ejecutar en cada uno de los proyectos de inversión, solución que se sistematizó en la herramienta de seguimiento detallado para el 2024.
¿Cuál fue la lección aprendida?	
Para asegurar la ejecución presupuestal de inversión de acuerdo con lo planeado, desde la alta gerencia se debe hacer seguimiento a partir del primer mes de cada vigencia, para el efecto, la Oficina Asesora de Planeación debe proporcionar la herramienta que presente dos temas relevantes: i) la ejecución real comparada con la ejecución planeada y ii) los procesos de contratación celebrados frente a los programados en el Plan Anual de Adquisiciones.	
¿Cuál es su recomendación para obtener mejores resultados en un escenario similar?	
1. Realizar una planeación de la ejecución presupuestal detallada de acuerdo con la capacidad de ejecución y las necesidades reales de la entidad y realizar seguimiento desde el primer mes de cada vigencia para dar tiempo a la corrección de desviaciones oportunamente. 2. Capacitar a los usuarios de la herramienta elaborada para el seguimiento detallado de los proyectos de inversión con el fin de facilitar su consulta.	
¿Cómo área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser compartida con otras áreas y/o entidades para efectos de gestionar el conocimiento y los aprendizajes?	
Sí ☒ No ☐	

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

DOCUMENTACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

Una lección aprendida se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado. En la Unidad de Planeación Minero-Energética estamos interesados en conocer lo más relevante en cuanto a sus lecciones aprendidas.

Por lo anterior, agradecemos registrar a continuación los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que haya sido identificada en su área y/o entidad.

Datos generales	
Nombre de la entidad y del área	Unidad de Planeación Minero-Energética – Subdirección de Demanda.
Nombre del servidor público	Iván Dario Gómez Reyes
Correo electrónico institucional	ivan.gomez@upme.gov.co
Fecha de diligenciamiento	Enero 2024
Características específicas de la experiencia	
Tema de la lección aprendida	Acercamiento a las regiones para la elaboración del Plan Energético Nacional.
Plan, programa o proyecto asociado	Plan Energético Nacional - PEN
Describa la situación o experiencia	
Se plantea la necesidad de contar con un enfoque territorial para entender las diversas circunstancias de las regiones y plasmarlas en un documento que sirva para el planeamiento de largo plazo. La suma de los planes de cada región servirá para la consolidación de un Plan Energético Nacional.	
Describa el impacto positivo o negativo que generó la situación o experiencia frente a los resultados esperados	
Entender que se necesita un enfoque en las regiones para generar mejores políticas e impactos en las comunidades.	
¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora (si las hubo)?	Consultar en las regiones, academia, sector productivo, entidades de gobierno entre otros.
¿Cuál fue la lección aprendida?	
Elaborar un documento con la participación de las regiones, expertos, academia, sector productivo entre otros.	
¿Cuál es su recomendación para obtener mejores resultados en un escenario similar?	
Poder contar con un mayor acceso a la información y que se genere concordancia entre planes de la entidad.	
¿Cómo área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser compartida con otras áreas y/o entidades para efectos de gestionar el conocimiento y los aprendizajes? Sí ☒ No ☐	

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

DOCUMENTACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

Una lección aprendida se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado. En la Unidad de Planeación Minero-Energética estamos interesados en conocer lo más relevante en cuanto a sus lecciones aprendidas.

Por lo anterior, agradecemos registrar a continuación los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que haya sido identificada en su área y/o entidad.

Datos generales	
Nombre de la entidad y del área	Grupo interno de trabajo de transmisión
Nombre del servidor público	Diana Marcela Montaña
Correo electrónico institucional	Diana.montana@upme.gov.co
Fecha de diligenciamiento	17/01/2024
Características específicas de la experiencia	
Tema de la lección aprendida	Centralización de la información
Plan, programa o proyecto asociado	Base de datos de los proyectos de las asignaciones de capacidad de transporte
Describa la situación o experiencia	
Se identificó que cada funcionario estaba guardando la información en carpetas personales y cuando alguien requería información de un proyecto, no se sabía en la carpeta de qué persona estaba, así mismo, se crean bases de datos para cada temática, dificultando la realización de estadísticas y búsqueda.	
Describa el impacto positivo o negativo que generó la situación o experiencia frente a los resultados esperados	
El repositorio de información y la base de datos ha facilitado que se encuentren rápidamente los documentos técnicos y jurídicos asociados a un proyecto, así mismo, contar con la información en una misma base ayuda a la generación de reportes estadísticos del proceso. Finalmente, esto ayuda a la construcción de indicadores de proceso y seguimiento del grupo de trabajo.	
¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora (si las hubo)?	Contar con una base de datos y un drive con todos los documentos que maneja el grupo interno de trabajo de transmisión.
¿Cuál fue la lección aprendida?	
Todo el equipo debe contar con la información, de tal forma que no quede en manos de una sola persona.	
¿Cuál es su recomendación para obtener mejores resultados en un escenario similar?	
Es necesario hacer un refuerzo en que la información generada en la entidad es para fines de la entidad y por esta razón lo que se elabore debe estar disponible para el equipo.	
<i>¿Cómo área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser compartida con otras áreas y/o entidades para efectos de gestionar el conocimiento y los aprendizajes?</i> Sí ☒ No ☐	

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

DOCUMENTACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

Una lección aprendida se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado. En la Unidad de Planeación Minero-Energética estamos interesados en conocer lo más relevante en cuanto a sus lecciones aprendidas.

Por lo anterior, agradecemos registrar a continuación los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que haya sido identificada en su área y/o entidad.

Datos generales	
Nombre de la entidad y del área	Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos
Nombre del servidor público	Juan David Agudelo Caro
Correo electrónico institucional	juan.agudelo@upme.gov.co
Fecha de diligenciamiento	22/01/2024
Características específicas de la experiencia	
Tema de la lección aprendida	Medición de indicadores de gestión y procedimiento de evaluación de proyectos.
Plan, programa o proyecto asociado	NA
Describa la situación o experiencia	
Se evidenció que dentro de los trámites y el procedimiento para la emisión de conceptos de evaluación de proyectos se presentaban diferencias, entre lo mencionado documentalmente y lo realizado en la gestión actual de la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos, por lo cual fue necesario validar el real funcionamiento del procedimiento vigente dentro de la gestión de la oficina en cuanto a la emisión de conceptos, para lo cual se procedió a realizar un levantamiento de información de los procesos y normativas asociadas a cada uno de los fondos o mecanismos de apoyo financiero evaluados por la UPME, esto para determinar la importancia de cada uno de los pasos particulares y el procedimiento general asociado a esto.	
Describa el impacto positivo o negativo que generó la situación o experiencia frente a los resultados esperados	
De acuerdo con el análisis realizado, se promovió el conocimiento por parte de los funcionarios nuevos y el reforzamiento para los funcionarios antiguos en la actualización del procedimiento para la emisión de conceptos de evaluación de proyectos de los mecanismos o fondos de apoyo financiero evaluados por la UPME.	
¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora (si las hubo)?	Actualización y publicación de manera oficial del nuevo procedimiento para la emisión de conceptos de evaluación de proyectos.
¿Cuál fue la lección aprendida?	
Realizar el análisis periódico de acuerdo con los cambios normativos y/o legislativos de cada fondo o mecanismo de apoyo financiero para la vinculación principalmente de los tiempos de respuesta asociado a cada uno.	
¿Cuál es su recomendación para obtener mejores resultados en un escenario similar?	
Se consolidó, acordó y definió un procedimiento que considere de manera general el proceso de emisión de conceptos teniendo en cuenta los tiempos actuales de las normativas; sin embargo, para los fondos o mecanismos de apoyo financiero que no contaban con el mismo se acordó un tiempo en el cual debe ser modificado con cambio de normativas.	
¿Cómo área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser compartida con otras áreas y/o entidades para efectos de gestionar el conocimiento y los aprendizajes? Sí ☒ No ☐	

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

DOCUMENTACIÓN DE LECCIONES APRENDIDAS

Una lección aprendida se entiende como el conocimiento adquirido sobre una o varias experiencias a través de la reflexión y el análisis crítico de los factores que pudieron haber afectado positiva o negativamente el resultado esperado. En la Unidad de Planeación Minero-Energética estamos interesados en conocer lo más relevante en cuanto a sus lecciones aprendidas.

Por lo anterior, agradecemos registrar a continuación los datos generales y características específicas de una de las experiencias más relevantes que haya sido identificada en su área y/o entidad.

Datos generales	
Nombre de la entidad y del área	UPME-Subdirección de Energía Eléctrica - Grupo Interno de Trabajo Convocatorias
Nombre del servidor público	Sandra Milena Alzate Ocampo
Correo electrónico institucional	sandra.alzate@upme.gov.co
Fecha de diligenciamiento	19-01-2024
Características específicas de la experiencia	
Tema de la lección aprendida	1. Histórico con base de datos que minimiza y estandariza las respuestas a las consultas en el marco de los procesos de selección de interventores e inversionistas de los proyectos de convocatorias públicas (tiempo y unificación de criterios). 2. Implementación a través de Drive del trabajo colaborativo, todos los informes son trabajados de manera colaborativa. 3. Mejoramiento de herramientas (cálculo de garantías), ordenado y fácil de utilizar con la creación de un manual al usuario. 4. Mejoramiento de aplicativo para selección de inversionista e interventor, Realizando instructivos ajustados a las facilidades y ventajas del entorno de desarrollo, así como el ajuste para las particularidades de cada convocatoria.
Plan, programa o proyecto asociado	Fortalecimiento de la planeación para reducir las limitaciones en la prestación del servicio de energía eléctrica y la atención plena de la demanda Nacional.
Describa la situación o experiencia	
1. Cuando sale un proyecto del STN o STR a convocatoria pública, hay una etapa de respuesta a dudas técnicas y de carácter informativa de los documentos de selección que deben ser resueltas en determinados plazos, en ocasiones están preguntas son reiterativas y ya se han dado para anteriores procesos, con el fin de agilizar este proceso y estandarizar las respuestas dadas desde la UPME, se creó una base de datos donde los profesionales del área depositan todas las preguntas junto con sus correspondientes respuestas dadas a los interventores e inversionistas para que sean consultadas en posteriores procesos. 2. Existen informes que se deben elaborar periódicamente acerca de los proyectos que se encuentran en ejecución y en estructuración por parte de la UPME. Como cada profesional es responsable de cierto número de proyectos, con el fin de agilizar estos informes, se ha creado en el grupo una forma colaborativa para que todos puedan acceder a este (puede ser al mismo tiempo) a realizar sus actualizaciones y ajustes. 3. En el grupo se deben calcular el monto de varias garantías que deben constituir los usuarios de los proyectos, los interventores e inversionistas que participan en los procesos de convocatorias públicas, a partir de la estimación en unidades constructivas del proyecto. Para esto el grupo contaba con una herramienta en Excel que solo una persona manejaba, la cual no era amigable ni de fácil entendimiento. 4. Se encontró una plataforma para selección de interventor e inversionista, con un manual de funcionamiento poco detallado, no se tenían memoria de funcionamiento de esta. En las pruebas iniciales se encontraron algunos fallos de apuntamiento de Bases de datos que no permitían el correcto funcionamiento de esta.	

Describe el impacto positivo o negativo que generó la situación o experiencia frente a los resultados esperados	
1. Esta práctica ha conllevado a minimizar tiempos en las respuestas a las observaciones de los interventores e inversionistas y una unificación de criterios técnicos. Lo anterior en el marco de las convocatorias públicas del STN y STR. 2. Esta práctica ha conllevado a menores tiempos de elaboración de los informes y a información más actualizada y precisa. 3. La actualización y mejoramiento de esta herramienta ha conllevado a un mejor entendimiento por parte del grupo del cálculo de los montos de las garantías, volviéndose una herramienta que cualquiera que no conozca a profundidad el tema la pueda manejar. 4. Generación ágil de ambientes de selección de interventores e Inversionistas para procesos de convocatorias, logrando las mestas propuestas.	
¿Cómo y cuáles fueron las soluciones o acciones de mejora (si las hubo)?	1. Consolidación de base de datos actualizada y de uso público al interior del grupo. 2. Creación de documentos en Drive lo que permite un ambiente colaborativo. 3. Actualizar, ordenar, mejorar y creación de un manual del usuario de la herramienta de Excel de garantías. 4. Realización de simulacros internos y externos que permitieron identificar dificultades y errores en el entorno de desarrollo, para mejora continua del aplicativo.
¿Cuál fue la lección aprendida?	
1. Importancia de un repositorio de datos. 2. Importancia de la utilización de herramientas para un ambiente colaborativo. 3. Importancia de contar con herramientas de fácil uso y asequible al grupo en general. 4. Se debe revisar y verificar el correcto funcionamiento del aplicativo de selección de Interventoría e Inversionista y ajuste a cada una de las particularidades de cada convocatoria. El trabajo en equipo coordinado permite la fácil identificación de falencias o errores.	
¿Cuál es su recomendación para obtener mejores resultados en un escenario similar?	
1. Consulta y actualización permanente del repositorio de datos. 2. N/A 3. La constante capacitación del grupo en la utilización de las herramientas. 4. Realizar un instructivo completo de las facilidades del entorno de desarrollo del aplicativo de la plataforma tecnológica. Indicar fallos encontrados y soluciones a los mismos.	
¿Cómo área/entidad autoriza que la información contenida en este formato pueda ser compartida con otras áreas y/o entidades para efectos de gestionar el conocimiento y los aprendizajes? Sí ☒ No ☐	

Nota: Los datos recolectados en esta ficha serán tratados bajo lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".